

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202401964

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	TERESA SIERRA ARIZA		
Identificación:	22.429.059		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (26 de septiembre al 25 de diciembre de 2024).		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400776	Fecha de C.D.P.	2024 / 04 / 01
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202405233	Fecha del R.P.	2024 / 09 / 26
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 14.400.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 14.400.000.	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
26/09/2024	25/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 14.400.000.
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 14.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 9.600.000
Valor por ejecutar		\$ 4.800.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSIÓN	001
			FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
Detalle de las Actividades Realizadas-				
Obligación		Producto		
1. Realizar asistencia técnica al municipio asignado, paralograr que se realice la notificación de manera oportuna por parte de la Unidad Notificadora Municipal y todas las Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD, logrando así un cumplimiento del 95% de la notificación para UPGD y UNM, oportunidad de la notificación semanal en máximo 7 días, silencio epidemiológico menor del 5%, preferible 0%.		El contratista gestiono ante el municipio de Soledad y los que requirieron, el cumplimiento y la oportunidad en la notificación en la web todos los lunes antes de 12:00 las UPGD y las UNM todos los martes antes de 10:00AM las de mayor población (Baranoa, Galapa, Malambo, Sabanalarga, Puerto Colombia). Reviso que no tuvieran silencio epidemiológico, logrando cumplimiento en las semanas epidemiológicas 43,44,45 y 46 UPGDS con un 99,7% UNM 100% semana 1 a la 46 de 2024: 0% silencio epidemiológico. Notificación los lunes antes de 12:00 UPGD, UNM 100%, oportunidad en la notificación semanal: menos de 8 días. Notificación inmediata: 1 día. Gestiono las visitas a los potenciales operadores en el municipio. Los municipios no han presentado silencio epidemiológico. Las UNM no han dejado de notificar ni los municipios. Cumplen con las metas de cumplimiento y oportunidad. Que es de 90% para las UPGD y de 100% para las UNM Mejora la oportunidad en la notificación de los casos rutinarios y de los inmediatos. Y superinmediatos.		
2.. Asesorar y acompañar al municipio en la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo de eventos priorizados, con el fin de lograr un ajuste de casos en un tiempo inferior a 30 días promedio y que se ajuste el 100% de los casos que se notifiquen con residencia del municipio asignado.		El contratista Apoyó y asesoró en las Investigaciones de campo al municipio de Soledad como: Mortalidad por IRA, Brote de Varicela, leptospirosis, Dengue grave, Eventos del grupo inmunoprevenibles, EAPV, Meningitis bacteriana, Sarampión, Parálisis Flácida Aguda, Intoxicaciones Brotes, ETA Brote. Revisó y analizó la retroalimentación semanal del SIVIGILA WEB de los 22 municipios correspondientes al Evento Inmunoprevenibles de la semana 1 a la 46 de 2024. El contratista apoyo y gestiono el ajuste de los casos probables y sospechosos notificados al sistema, todas las inmunoprevenibles se ajustaron antes de 4 semanas., Los casos de ETA individual y Brote, Casos de Varicela Brotes, Ingreso de resultados de laboratorio de Sífilis Gestacional y Congénita, VIH/SIDA, Malaria, ajustes de variables de APTR, Apoyo ajuste de Dengue revisando las clasificaciones realizadas, verificando los resultados que concordaran con los ajustes (3, 6, 5), el contratista con el municipio elaboró oficios a las UPGD que incumplieron con los ajustes mal diligenciados, un total de 50 casos mal ajustados que tenían resultados negativos y ajustes positivos o viceversa, a semana 44 se subsano el error.		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
Ajustes de variables de procedencia y residencia de eventos como Malaria, Tos ferina, Dengue, Leishmaniasis. Ajustes de casos con laboratorios en el sistema, pero sin clasificar. Se observo una tendencia al aumento de los casos de APTR, Dengue tiene una variación acumulada de -18%, el evento 875 -14%, MME -6%, Intento de Suicidio -26%. En el municipio de Soledad a semana 44 del año 2024 se han notificado a través de SIVIGILA 2609 casos probables de dengue de los cuales se ha han descartado 1609 (63,0%) casos, 793 (30, %) casos confirmados por laboratorio y 157 (6,0%) pendiente de ajuste, se evidencia un aumento del 2% de casos. negativos y ajustes positivos o viceversa, a semana42 se subsano el error. Ajustes de variables de procedencia y residencia de eventos como Malaria, Tos ferina, Dengue, Leishmaniasis. Ajustes de casoscon laboratorios en el sistema, pero sin clasificar. En el municipio de Soledad a semana 41 del año2024 se han notificado a través de SIVIGILA 2311 casos probables dedengue de los cuales se ha descartado 1393 (60,2%) casos, 816 (35,3%) casos confirmados por laboratorio y 95 (4,4%) pendiente de ajuste, se evidencia un1,1% de aumento de casos confirmados por laboratorio con respecto a la semana anterior y disminución del 2% en los casos pendientes de ajuste conrespecto a la semana 40			

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. Realizar mínimo una (1) visita semanal para el desarrollo de la asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al municipio asignado. De esta entregará acta de visita firmada por el referente municipal, el y el contratista.	El contratista realizo 4 visitas de Asistencia Técnica a la Secretaria de Salud de Soledad y 1 a del municipio de Sabanalarga con el objetivo de revisar notificaciones, ajustes, BAI de eventos inmunoprevenibles con énfasis en PFA, SARAMPION, SINDROME DE RUBEOLA CONGENITA, el contratista recibe en las tardes por parte de la secretaria de salud y departamento descargas del sianiesp para revisar casos de pfa y Sarampión rubeola. Relación de asistencias Soledad: 1 visita semanal. 29-10-2024, 30-10-2024, 31-10-2024, 20 11 -2024-, semana 45 del 4 al 11 de noviembre se realizó disponibilidad presencial de 8am a 5pm en la oficina. El el 15 de noviembre presencia en Soledad para apoyo a la cartografía social para el ASIS Compartidas en Drive con la Coordinadora del Área de Vigilancia en Salud
4.. Hacer seguimiento y acompañar al municipio para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2024, de tal manera que sean entregadas mensualmente las descargas del SIANIESP y el formato establecido por el INS para las búsquedas activas institucionales y comunitarias.	Semanalmente como estrategia el contratista realiza bai en las IPS de mayor afluencia en Soledad, Sabanalarga, con apoyo de los gestores departamentales ante el municipio de BAI para PFA los cuales se cruzan con enfermedades huérfanas, los Sarampion.rubeola. se buscan diagnósticos diferenciales con Dengue, zika y Chikunguña, roséola, escarlatina, y buscar casos sospechosos de sarampión, para SRC utilizamos la base de defectos congénitos y se cruza. Se realizo BAI para los eventos que se encuentran en silencio. Mensualmente los municipios realizan bai de todos los eventos como lineamiento. Evidencias en carpetas en drive compartido con la coordinadora del Área. El contratista gestiona el envío RIPS SIANIESP de los meses de septiembre y octubre Envió al INS BAI de enero a junio de 2024 de evento Sarampión. Rubeola, PFA, SRC Se realizo seguimiento de entrega de RIPS mensual, de 42 UPGD, 32 entregaban Rips y bai, se logra que las 41 UPGDs entreguen Rips lo que equivale a un 95,2%%. Se han entregado hasta el mes de octubre los Rips del 2024. Cargados bai hasta el mes de septiembre en carpeta drive. Las BAC se realizan ante todo evento inmunoprevenible, Dengue rave, Mortalidades.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	lineamiento. Evidencias en carpetas en drive compartido con la coordinadora del Área. El contratista gestiona el envío RIPS SIANIESP de los meses de agosto y septiembre. Envío al INS BAI de enero a junio de 2024 de evento Sarampión. Rubeola, PFA, SRC Se realizó seguimiento de entrega de RIPS mensual, de 42 UPGD 32 entregaban Rips y bai, se logra que las 41 UPGDs entreguen Rips lo que equivale a un 95,2%%. Se han entregado hasta el mes de septiembre los Rips del 2024. Cargados bai hasta el mes de septiembre en carpeta drive. Las BAC se realizan ante todo, evento inmunoprevenible, Dengue, casode Mortalidad
5.Capacitaciones sobre lineamientos y protocolos 2024	El contratista participo en capacitación sobre lineamientos en vigilancia en salud publica dirigido a las UPGDs del municipio de Soledad., capacito sobre el grupo de eventos Inmunoprevenibles haciendo énfasis sobre los eventos en erradicación y eliminación Se anexa registro y listado de asistencia. Realizo acompañamiento para realizar capacitación para el fortalecimiento de os eventos de erradicación y eliminación en el salón de docentes del CARI, Sabanalarga, Baranoa y Soledad

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. Realizar y entregar informes de investigación epidemiológica de campo (incluye informe de visita domiciliaria), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas.	El contratista según lineamientos elaboro boletines semanales: semana 20 a la 45 de 2024, los que se encuentran subidos a la carpeta en el drive nombrada como BOLETINES EPIDEMIOLOGICOS., Soledad viene realizando la misma actividad con el evento Dengue, y grupos de eventos, en semana 21 y 22 se hicieron boletines de los eventos más frecuentes. También se elaboran informes trimestrales, semestrales y anuales del evento Inmunoprevenibles., se encuentra el informe I trimestre y el Informe del Semestre I de 2024, el informe del II trimestre y I semestre de 2024, en drive en boletines e informes. Soledad está realizando y divulgando los boletines semanales, se encuentra a semana 44 de 2024 los cuales son divulgados por el secretario de salud.
8. Elaborar el boletín semanal por período epidemiológico que contenga toda la información epidemiológica y resalte los avances municipales en vigilancia en salud pública.	El contratista gestiono ante Soledad, y demás municipios que tengan que realizar las Investigaciones de campo de inmunoprevenibles, las acciones individuales y acciones PAI antes de 48 horas de acuerdo a los tiempos establecidos de cada evento, se transcriben en los formatos priorizados, Se evidencian las IEC en el drive compartido con la Coordinadora Todos los eventos inmunoprevenibles como: sarampión, Rubeola, PFA, Meningitis, Brotes se encuentran en carpetas con todas las acciones colectivas e individuales. Ajustados en los tiempos sus indicadores están en 100%.
9. Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad.	El contratista se encuentra de disponibilidad todas las semanas acompañando en la gestión del SAT como parte del equipo ERI. Realiza monitoreo de medios en las redes, EIOS, emisoras, periódicos y todos los medios de comunicación actuales. Verifican señales, interactúan con los municipios, envían información a los programas de acuerdo al evento, se entregan productos todos los lunes en las reuniones con la Coordinadora del Área e Informe de las situaciones. Se realizan reuniones cada 8 días (SAT) y se analiza la información, en donde quedan compromisos para ejecutar en el menor tiempo posible do

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

10. Para la entrega mensual de informes debe presentar documento escrito donde muestre los avances por cada actividad contratada, las actas de visitas, investigaciones las cuales debe subir a carpeta drive compartida	contratista comparte en el drive con su nombre actividades contratadas: asistencias técnicas informes, semestral y anual del evento Inmunoprevenibles, , investigaciones priorizadas de campo, formato bai diligenciado presentando documento desplazamientos para investigaciones de Brotes. Ajustes solicitados por el INS. Cursos virtuales por el INS y OPS. Depuración de bases, Asistencias a reuniones programadas, COVED mensual, COVE semanal nacional. Elaboración de informes trimestrales del evento Inmunoprevenibles, boletines semanales en ppt. Entregados a semana 45 de 2024. Todos los miércoles se descargan las bases, se depuran los jueves y se elaboran los boletines de acuerdo a las semanas, se suben al drive compartido. En semana 45 estuvo de disponibilidad, se entregó informe de las situaciones, se diligencio la Matriz SAT,
--	---

NOTA: Las evidencias de las actividades se encuentran subidas en carpeta en drive compartida

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

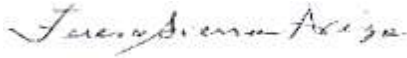
<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9475076215	2024/10/09	260.100.00
2	9477171984	2024/11/18	260.100.00
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		Establecer sumatoria de planillas

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de noviembre de 2024


OLINDA ONORO JIMÉNEZ
C.C.: 32.834.196 de Barranquilla


Teresa Sierra Ariza
C.: 22.429.059 de Barranquilla

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO



[Contribución Solidaria](#) [Certificado de aportes](#) [Declaración de renta](#) [Número de planilla](#) [Pago electrónico](#) [Soporte de pago](#)
[Verificar planilla](#)

 Instructivo

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento Número de documento

EPS 

Valor aportado a EPS 

Clave de pago 

Período de cotización (salud) 

☐ No soy un robot



Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.



olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17

Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

"ARTÍCULO 28. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARÁGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".